

000385

DR. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carlos Arturo Altuve (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular) y Joaquín Granillo Fernández (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 15/ 08/ 2017. HORA 11.30. -----

**ENTREVISTAS A POSTULANTES (10) EN CONCURSOS DE:** -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805) [examen del 15/11/16] (2). -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804) [examen del 06/12/16] (6). -----

**CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE:** -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17] (1). -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25/04/17] (5).

000386

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 15/ 08/ 2017. HORA 13.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 2253 (UN CARGO, VACANTE N° 3791) [EXAMEN DEL 06/09/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES: 2276 (UN CARGO,



VACANTE N° 3814) [EXAMEN DEL 28/03/17]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial **SAN MARTÍN: 2253** (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para el mismo, Dres. María Dolores Perez Ugidos y Elbio Raúl Ramos. ----- Durante la entrevista del Dr. Elbio Raúl Ramos, se considera su participación en el concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial **QUILMES: 2276** (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ

DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

QUILMES: 2260 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3798) Y SAN

MARTÍN: 2267 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3805)

[EXAMEN DEL 15/11/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de**

000387

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805) [examen del 15/11/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Alicia Victoria Petraitis y Claudia Adriana Thevenon. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2263

(UN CARGO, VACANTE N° 3801), MORÓN: 2264 (UN CARGO, VACANTE

N° 3802), NECOCHEA: 2265 (UN CARGO, VACANTE N° 3803) Y

ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (UN CARGO, VACANTE N° 3804) [EXAMEN

DEL 06/12/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2293

(UN CARGO, VACANTE N° 3833), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (UN

CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3821), MERCEDES: 2284 (UN

CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (UN

CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3823) Y ZÁRATE - CAMPANA:

2286 (UN CARGO, VACANTE N° 3824) [EXAMEN DEL 25/04/17]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en

los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento,

recibe en entrevista a los postulantes en concursos de

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263

(un cargo, vacante n° 3801), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante

n° 3802), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804) [examen del 06/12/16], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. José Ignacio Calonje, Andres Alejandro Crosetti, Andres Gabriel Gomez, Marcela Alejandra Hernandez, Lucas Moyano y Natacha Soledad Scopelleti. -----

Durante las entrevistas de los Dres. José Ignacio Calonje, Andres Gabriel Gomez, Marcela Alejandra Hernandez, Lucas Moyano y Natacha Soledad Scopelleti, se consideran sus participaciones en los concursos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25/04/17], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

**APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:** Habiendo sido distribuidas y leídas, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día once de julio

Provincia de Buenos Aires

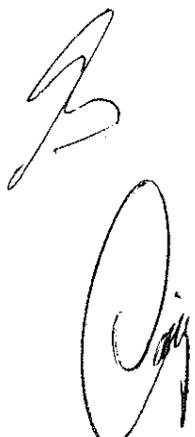
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de 2017 y de la reunión del 1 del corriente mes y año, aprueban las actas labradas en ambas ocasiones. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

- a) Se ha distribuido en soporte papel a los Consejeros presentes los antecedentes de quien fuera propuesto para desempeñarse como Académico en Derecho Penal y Procesal Penal. Se ponen a consideración los mismos para definir su incorporación en la próxima sesión. ---
- b) Se han solicitado presupuestos para la publicación en soporte papel de ejemplares de la Memoria de la Escuela Judicial los que se ponen a consideración. Los Consejeros presentes disponen efectuar al difusión de la misma por vía electrónica, publicándola en la página web del Organismo y distribuyendo CD ROM con su contenido. -----

**INFORMES DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los concursos al día de la fecha y de los Informes de Secretaría y de los Informe de Secretaria complementarios elaborados para la sesión del día 1 de agosto y para la



sesión del día de la fecha que se adjuntan a esta acta y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. DIEGO IGNACIO GAITAN:** Analizada la presentación que hiciera el Dr. Diego Ignacio Gaitan, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----  
**VISTA** la presentación realizada por el **DR. DIEGO IGNACIO GAITAN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 9049)**, mediante nota recibida el día 14 de julio del corriente año, donde solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se admita su inscripción al concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Nicolás, concurso número 2333, por la vacante 3887, cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 19 de septiembre del corriente año. Que manifiesta que, el día del cierre a inscripción a concurso, el día 5 de julio de 2017, presentó mediante mandatario -autorizado también para petitionar la inscripción al concurso de mención- la solicitud de inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura respectiva, con defectos no sustanciales que al momento ha subsanado, y; -----

000389

Dr. OSVALDO FARRACCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONSIDERANDO** que -según informa la Secretaría- el solicitante presentó en la sede del Organismo, antes de la finalización del plazo de inscripción al citado concurso y mediante mandatario, documentación para el Registro de Aspirantes a la Magistratura, la que fuera observada. -----

Que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante manifestó su voluntad de participar en término, subsanando en forma inmediata los defectos formales señalados (cfr. Resoluciones 1892 del 01/10/13 y 2431 del 25/04/17, entre otras). -----

Que, atento el grado de avance del trámite del concurso mencionado, no se causa demora al mismo con la admisión señalada. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del DR. DIEGO IGNACIO GAITAN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 9049) de tenerlo por inscripto el concurso número 2333, convocado por la vacante 3887, para Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del

Departamento Judicial San Nicolás, cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 19 de septiembre del corriente año, poniendo a disposición la información relacionada al concurso contenida en el formulario de inscripción respectivo. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2458.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. ALICIA MARÍA GAVOTTI:** Analizada

la presentación que hiciera la Dra. Alicia María Gavotti, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. ALICIA MARÍA**

**GAVOTTI (Legajo del Registro de Aspirantes a la**

**Magistratura N° 1972)**, mediante nota recibida el día 11 de

julio del corriente año, donde solicita -según se infiere

de sus manifestaciones- se admita el ejercicio de la opción

establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso

de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del

Departamento Judicial Zárate - Campana al que se

000390

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

inscribiera oportunamente [examen del día 17 de octubre de 2017], en forma condicional por el resultado del examen rendido el día 11 de julio en concurso convocado para cargo de similar tenor, y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo rendido el examen el día 11 de julio de 2017 en concurso por cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, cuyo resultado podía invocar para ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso por cargo del Departamento Judicial Zárate - Campana cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 17 de octubre del corriente año, conforme se señala en el respectivo formulario de inscripción (*Condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación del examen antes del día 17 de octubre de 2017. Caso contrario no regirá*). -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la DRA. ALICIA MARÍA GAVOTTI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1972) de tenerla por inscripta en concurso N° 2341 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Zárate - Campana [examen del 17 de octubre de 2017], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de la Magistratura, en forma condicional a la aprobación del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 11 de julio de 2017, de acuerdo a las pautas establecidas en el formulario de inscripción respectivo. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2459.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. DIEGO MARTIN DOUSDEBES:** Analizada la presentación que hiciera el Dr. Diego Martin Dousdebés, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

000391

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**VISTA** la presentación realizada por el DR. DIEGO MARTIN DOUSDEBES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6961), mediante nota recibida el día 25 de julio del corriente año, donde solicita se subsane el error involuntario en que incurriera al inscribirse a concurso por Agente Fiscal [examen del 01/08/17], señalando el casillero correspondiente a la vacante concursada por el Departamento Judicial Junín (concurso 2317, vacante 3869), en lugar de hacerlo por la vacante del Departamento Judicial La Plata (concurso 2318, vacante 3870) casillero inmediato al anterior, lo que detectara la víspera del día de su presentación. Manifiesta en apoyo de su petición que su actividad profesional, laboral, académica y su vida familiar transcurren en el ámbito del Departamento Judicial La Plata, y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante ha desarrollado su carrera en el ámbito de La Plata, habiendo concursado en otras oportunidades por vacantes de esta sede, así como por cargos de los Departamentos Judiciales aledaños (Quilmes, San Isidro), siendo atendible la justificación del error incurrido, ya que ". . . esencialmente, en el caso se dan



razones que llevan a privilegiar la verdadera intención del concursante, por sobre el apego al rigor de las formas mismas . . .”, como ha señalado desde sus orígenes este Organismo, (ausencia de rigor formal inconducente o formalismo moderado v. Acta N° 14 23/10/97, Acta 55 del 24/08/98, Res. n° 1755 del 23/10/12, entre otras). -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del DR. DIEGO MARTIN DOUSDEBES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6961) y, subsanando el error involuntario incurrido, tenerlo por inscripto en concurso convocado por cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (número 2318, vacante 3870) cuyos exámenes se han llevado a cabo el día 1 de agosto de 2017 y no tenerlo por inscripto en el concurso del Departamento Judicial Junín (número 2317, vacante 3869). -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

000392

Dr. OSVALDO F. MARZOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 2460. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DRES. ESTEFANÍA VANESSA ASTEGGIANO,  
LAURA HAYDEE BASUALDO, MAXIMILIANO DANIEL CACERES, CLAUDIA  
GABRIELA MANGIANTINI Y EUSEBIO DANIEL VAQUEIRO: Analizadas

la presentaciones de similar tenor que hicieran los Dres.  
Estefanía Vanessa Asteggiano, Laura Haydee Basualdo,  
Maximiliano Daniel Caceres, Claudia Gabriela Mangiantini y  
Eusebio Daniel Vaqueiro, el Consejo de la Magistratura, con  
la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la  
siguiente Resolución: -----

**VISTAS** las presentaciones de similar tenor realizadas por  
los **DRES. ESTEFANÍA VANESSA ASTEGGIANO** (Legajo del Registro  
de Aspirantes a la Magistratura N° 8806), **LAURA HAYDEE**  
**BASUALDO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N° 7466), **MAXIMILIANO DANIEL CACERES** (Legajo  
del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8808),  
**CLAUDIA GABRIELA MANGIANTINI** (Legajo del Registro de  
Aspirantes a la Magistratura N° 4145) y **EUSEBIO DANIEL**  
**VAQUEIRO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N° 6471), recibidas entre los días 14 de julio



y 11 de agosto, ambos del corriente año, donde solicitaron -según se infiere de sus manifestaciones- se subsane la omisión incurrida y se admita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en concursos a los que se inscribieran de Agente Fiscal [exámenes del día 1 de agosto de 2017], en virtud de haber aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor el día 25 de abril de 2017, y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- los postulantes se inscribieron en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para cargo de Agente Fiscal el día 25 de abril de 2017, siendo este examen uno de aquellos que podían invocar para ejercer la opción establecida en el artículo 21 en los concursos cuyos exámenes se tomaron el día 1 de agosto de 2017. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

000393

Dr. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: Admitir la solicitud de los DRES. ESTEFANÍA VANESSA ASTEGGIANO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8806), LAURA HAYDÉE BASUALDO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7466), MAXIMILIANO DANIEL CACERES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8808), CLAUDIA GABRIELA MANGIANTINI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4145) y EUSEBIO DANIEL VAQUEIRO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6471) y, subsanando el error en que incurrieran, tenerlos por inscriptos en los concursos de Agente Fiscal [examen 01/08/17] -a que postularan-, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo por haber aprobado los exámenes rendidos el día 25 de abril de 2017 para cargos de similar tenor. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a las personas interesadas y archívese.-----

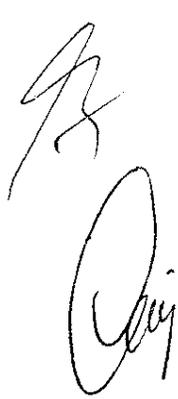
Resolución N° 2461. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DRES. GERMAN BLANCO, GUILLERMO PABLO

GARCIA, NESTOR ADRIAN GRIMALDI Y JOAQUIN IGNACIO MOGABURU:



Analizadas la presentaciones de similar tenor que hicieran los Dres. German Blanco, Guillermo Pablo Garcia, Nestor Adrian Grimaldi y Joaquin Ignacio Mogaburu, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTAS** las presentaciones de similar tenor realizadas por los **DRES. GERMAN BLANCO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7112), **GUILLELMO PABLO GARCIA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5527), **NESTOR ADRIAN GRIMALDI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423) y **JOAQUIN IGNACIO MOGABURU** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8772), recibidas entre los días 14 de julio y 8 de agosto, ambos del corriente año, donde solicitan -según se infiere de sus manifestaciones- se admita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso al que se inscribieran de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Matanza (n° 2312, vacante n° 3864) [examen del día 27 de junio de 2017], en virtud de haber aprobado los exámenes rendidos en concursos convocados para cargos de similar tenor el día 21 de febrero de 2017, y; -----

000394

Dr. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- los postulantes se inscribieron en término al concurso citado, habiendo aprobado el examen rendido en concursos convocados para Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil el día 21 de febrero de 2017.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir las solicitudes de los DRES. GERMAN BLANCO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7112), GUILLERMO PABLO GARCIA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5527), NESTOR ADRIAN GRIMALDI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423) y JOAQUIN IGNACIO MOGABURU (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8772), en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Matanza (n° 2312, vacante n° 3864) [examen 27/06/17] al que se inscribieran,

de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo por haber aprobado los exámenes rendidos el día 21 de febrero de 2017 para cargos de similar tenor.

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a las personas interesadas y archívese.-----

**Resolución N°2462.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUDES DRES. DEBORA VIVIANA ARIAS, LEONARDO**

**MARCELO DE GASPERIS, JAVIER ALEJANDRO GASPAR, ESTEBAN**

**MARTIN JULIANO, MARÍA CECILIA MARCO Y GUILLERMO JAVIER**

**RODRIGUEZ REY:** Analizadas las presentaciones de similar tenor que hicieran los Dres. Debora Viviana Arias, Leonardo Marcelo De Gasperis, Javier Alejandro Gaspar, Esteban Martin Juliano, María Cecilia Marco y Guillermo Javier Rodríguez Rey, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTAS** las presentaciones realizadas por los DRES. DEBORA VIVIANA ARIAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5863), LEONARDO MARCELO DE GASPERIS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4635),

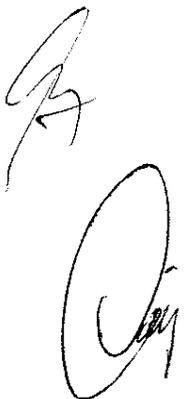
000395

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**JAVIER ALEJANDRO GASPAR** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6456), **ESTEBAN MARTIN JULIANO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3400), **MARÍA CECILIA MARCO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5700) y **GUILLERMO JAVIER RODRIGUEZ REY** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1785), recibidas entre los días 17 de julio y 10 de agosto, ambos del corriente año, donde solicitan -según se infiere de sus manifestaciones- se admita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Matanza (n° 2312, vacante n° 3864), desistiendo de la corrección del examen que rindieran el día 27 de junio de 2017, en virtud de haber superado la prueba escrita del día 21 de febrero de 2017 establecida en concursos para cargos de similar tenor, y; - **CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- los postulantes se inscribieron en término al concurso citado, habiendo aprobado el examen rendido en concursos convocados para cargos de similar tenor el día 21 de febrero de 2017. -----

Handwritten signature and stamp in the bottom left corner.

Que el ejercicio de la opción peticionada implica la renuncia a la corrección del examen rendido el día 27 de junio de 2017. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir las solicitudes de los DRES. DEBORA VIVIANA ARIAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5863), LEONARDO MARCELO DE GASPERIS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4635), JAVIER ALEJANDRO GASPAR (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6456), ESTEBAN MARTIN JULIANO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3400), MARÍA CECILIA MARCO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5700) y GUILLERMO JAVIER RODRIGUEZ REY (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1785), en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Matanza (n° 2312, vacante n° 3864) [examen 27/06/17] al que se inscribieran, del ejercicio de la opción establecida en

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargos de similar tenor del día 21 de febrero de 2017, considerando renunciada la corrección del examen rendido el día 27 de junio de 2017. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a las personas interesadas y archívese.-----

**Resolución N° 2463.** -----

**Registro de Resoluciones.** Consejo de la Magistratura.

**Secretaría.** -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2279 (UN CARGO, VACANTE N° 3817),

LOMAS DE ZAMORA: 2289 (UN CARGO, VACANTE N° 3829) Y

QUILMES: 2280 (UN CARGO, VACANTE N° 3818) [EXAMEN DEL

11/04/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los

concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 11 de abril

de 2017 para JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los

Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo,

vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA: 2289 (un cargo, vacante

n° 3829) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818),

elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las

pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de

noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>				
<u>11 DE ABRIL DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (* )
JTC01	36	47	83	--
JTC02	33	44	77	--
JTC03	40	50	90	--
JTC04	34	55	89	--
JTC05	38	42	80	--
JTC06	58	47	105	--
JTC07	37	33	70	--
JTC08	36	35	71	--
JTC09	40	27	67	--

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b>				
<b>11 DE ABRIL DE 2017</b>				
<b>Letra Clave</b>	<b>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</b>	<b>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</b>	<b>Puntaje Máx 200,00</b>	<b>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</b>
JTC10	32	33	65	--
JTC11	40	44	84	--
JTC12	42	41	83	--
JTC13	76	49	125	A
JTC14	32	33	65	--
JTC15	60	62	122	A
JTC16	34	12	46	--
JTC17	63	57	120	A
JTC18	38	37	75	--
JTC19	60	60	120	A
JTC20	36	40	76	--
JTC21	48	74	122	A
JTC22	40	56	96	--
JTC23	60	60	120	A
JTC24	48	42	90	--
JTC25	48	72	120	A
JTC26	60	78	138	A
JTC27	72	66	138	A
JTC28	88	54	142	A
JTC29	52	48	100	--
JTC30	32	42	74	--
JTC31	20	48	68	--
JTC32	80	20	100	--
JTC33	40	64	104	--
JTC34	68	56	124	A
JTC35	20	58	78	--
JTC36	40	40	80	--
JTC37	44	56	100	--
JTC38	40	56	96	--
JTC39	50	50	100	--
JTC40	60	64	124	A

*B*  
*Q*

(\*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE**

**JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:**

**MORON: 2297 (UN CARGO, VACANTE N° 3837) Y SAN MARTÍN: 2324**

**(UN CARGO, VACANTE N° 3876) [EXAMEN DEL 16/05/17]:**

Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 16 de mayo de 2017 para **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales: **MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876)**, elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

000398

Dr. OSVALDO H. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</u>				
<u>16 DE MAYO DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJF01	29	38	67	---
JJF02	2	67	69	---
JJF03	20	58	78	---
JJF04	4	74	78	---
JJF05	26	37	63	---
JJF06	35	44	79	---
JJF07	95	78	173	A
JJF08	60	66	126	A
JJF09	45	57	102	---
JJF10	60	63	123	A
JJF11	48	40	88	---
JJF12	33	63	96	---
JJF13	48	12	60	---
JJF14	34	54	88	---
JJF15	73	55	128	A
JJF16	36	58	94	---
JJF17	98	45	143	A
JJF18	81	51	132	A
JJF19	30	38	68	---
JJF20	6	43	49	---
JJF21	38	40	78	---
JJF22	60	84	144	A

<u>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</u>				
<u>16 DE MAYO DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*)
JJF23	40	46	86	--
JJF24	66	54	120	A

(\*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

**ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LAS REGIONES: 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2304 (UN CARGO, VACANTE N° 3855 CREADO POR LEY 14.613) Y 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2305 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3856 Y N° 3857 CREADOS POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 30/05/17]:**

Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 30 de mayo de 2017 para **AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-** de las **REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado**

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

por ley 14.613) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- 30 DE MAYO DE 2017				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
AFS01	35	44	79	--

**AGENTE FISCAL SUPLENTE**  
**-CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO**  
**DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-**

30 DE MAYO DE 2017

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
AFS02	80	73	153	A
AFS03	50	52	102	--
AFS04	25	36	61	--
AFS05	25	47	72	--
AFS06	60	60	120	A
AFS07	60	66	126	A
AFS08	40	48	88	--

(\*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

**INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSO**

**DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:**

**AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA: 2268 (UN**

**CARGO, VACANTE N° 3806) [EXAMEN DEL DÍA 13/12/16] RESPECTO**

**DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN**

**PLANTEADOS:** Integrantes de la Sala Examinadora que ha

intervenido en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos

el día 13 de diciembre de 2016 para JUEZ DE TRIBUNAL DEL

TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con

asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806)

000400

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados. -----

Las actuaciones en las cuales tramitan los pedidos de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA 2277 (UN CARGO, VACANTE N° 3815) Y SAN MARTÍN 2278 (UN CARGO, VACANTE N° 3816)

[EXAMEN DEL 04/04/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 11 de julio del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 4 de abril de 2017 para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata 2277 (un cargo, vacante n° 3815) y San Martín 2278 (un cargo, vacante n° 3816), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los



módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
04 DE ABRIL DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- gun- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JCCC01	20	35	55	--	17	CONTI	DANIEL EDUARDO
JCCC02	55	43	98	--	18	FERRAIRONE	CHRISTIAN HERNAN
JCCC03	60	77	137	A	19	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO
JCCC04	45	37	82	--	20	D'AMICO	MARIA SILVINA
JCCC05	15	39	54	--	21	GUTIERREZ	JOSE LUIS
JCCC06	10	27	37	--	22	ABELLA	ARACELE ALEJANDRA
JCCC07	47	34	81	--	25	PARISI	NESTOR SEBASTIAN
JCCC08	45	24	69	--	26	ZALDUA	GLADYS MABEL
JCCC09	70	20	90	--	33	NEGRI	RAQUEL
JCCC10	80	40	120	A	45	BORRAZAS	CARLOS EDUARDO
JCCC11	84	60	144	A	46	GARCIA CEPPI	FEDERICO GUILLERMO
JCCC12	68	63	131	A	49	MOLINA CARRANZA	CLAUDIA
JCCC13	17	53	70	--	58	GODINO	CLAUDIA FARIANA
JCCC14	52	75	127	A	59	MONSERRAT	SILVIA INES
JCCC15	30	32	62	--	60	ARRIAGADA	PABLO ISAAC
JCCC16	60	61	121	A	62	FERRARI	PABLO HORACIO
JCCC17	93	40	133	A	63	MORO	LAURA ANDREA
JCCC18	60	69	129	A	64	RAYA DE VERA	ELOISA BEATRIZ
JCCC19	97	81	178	A	66	FERRAIRONE	ALEXIS ALAIN

000401

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
04 DE ABRIL DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	Total	Aprobados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JCCC20	15	10	25	--	67	PRAIO	SERGIO JOSE
JCCC21	50	34	84	--	68	GRAHL	SANDRA NILDA
JCCC22	25	35	60	--	72	FERNANDEZ	HECTOR
JCCC23	35	46	81	--	74	GARCIA AREAL	LUIS EMILIO

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

**APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA, CON SEDE EN LANÚS: 2291 (UN CARGO, VACANTE N° 3831) Y SAN ISIDRO: 2281 (UN CARGO, VACANTE N° 3819) [EXAMEN DEL 18/04/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:** Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 11 de julio del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 18 de abril de 2017 para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora, con sede en Lanús: 2291 (un cargo, vacante n° 3831) y San Isidro: 2281 (un cargo, vacante n° 3819), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a

quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
18 DE ABRIL DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>To-tal</u>	<u>Apro-bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JCC01	70	60	130	A	19	DE FELIPE	MARIA INES
JCC02	85	76	161	A	20	TRIGIANI	ANA CAROLINA
JCC03	75	46	121	A	21	IGLESIAS	MARIA LAURA
JCC04	55	50	105	--	22	AZÓRICA	MARIANO ALBERTO
JCC05	70	53	123	A	23	ARCA	LEANDRO DANIEL
JCC06	40	52	92	--	24	ALMADA	SEBASTIAN EDGARDO
JCC07	22	50	72	--	25	VERA MEYRA	MATIAS
JCC08	40	34	74	--	26	SUAREZ	JULIO JAVIER
JCC09	61	59	120	A	27	ELGUERA	SEBASTIAN
JCC10	60	80	140	A	28	PICCINELLI	ORNELA CECILIA
JCC11	45	44	89	--	30	GONZALEZ	EVANGELINA MAFALDA
JCC12	20	0	20	--	32	LAVIA	MARIA SILVINA
JCC13	38	29	67	--	34	WILLIAMS	ANGELA VICTORIA
JCC14	50	70	120	A	35	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO

000402

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
18 DE ABRIL DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JCC15	85	48	133	A	36	FERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES
JCC16	80	100	180	A	37	MARTINEZ	JOSE IGNACIO
JCC17	50	57	107	--	38	GUERRERO	FABIAN ALEJANDRO
JCC18	40	66	106	--	42	ENRIQUEZ	LEANDRO JULIO
JCC19	80	45	125	A	46	NEGRI	RAQUEL
JCC20	48	76	124	A	49	REZZONICO	PABLO DANIEL
JCC21	73	64	137	A	73	AGUERRIDO	AGUSTIN CESAR
JCC22	80	50	130	A	75	PORFIDO	NICOLAS ANGEL
JCC23	80	65	145	A	76	BALDASSINI	PABLO ALEJANDRO
JCC24	60	38	98	--	82	BARLETTA	ANALIA VERONICA
JCC25	76	60	136	A	86	SALVIOLI	ALEJANDRA
JCC26	60	44	104	--	87	MELIAN	GUILLELMO RUBEN
JCC27	80	50	130	A	88	SALVIEJO	VIVIANA RAQUEL
JCC28	40	48	88	--	89	ARRIAGADA	FABIO ISAAC
JCC29	55	58	113	--	90	GANGI	VALERIA FLORENCIA
JCC30	80	56	136	A	91	PATTI	FABIAN MARCELO
JCC31	80	80	160	A	92	MAGNI	ESTEBAN LUIS
JCC32	50	48	98	--	93	CAFFARENA	MARIA FLORENCIA
JCC33	40	75	115	--	94	PARISI	NESTOR SEBASTIAN

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

**APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE**  
**JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS**  
**JUDICIALES: MERCEDES CON ASIEN TO EN BRAGADO: 2287 (UN**  
**CARGO, VACANTE N° 3825), PERGAMINO: 2294 (UN CARGO**  
**CONDICIONAL, VACANTE N° 3834) Y ZÁRATE - CAMPANA, CON**  
**ASIEN TO EN ESCOBAR: 2288 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3826, N°**  
**3827 Y N° 3828 CREADOS POR LEY 14235) [EXAMEN DEL**

02/05/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 11 de julio del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 2 de mayo de 2017 para Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Mercedes con asiento en Bragado: 2287 (un cargo, vacante n° 3825), Pergamino: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834) y Zárate - Campana, con asiento en Escobar: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por

000403

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO							
02 DE MAYO DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	Total	Aprobados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JTT01	52	70	122	A	7	BECCHI	MARIA ROMINA
JTT02	65	26	91	--	11	LEGUIZAMON	NESTOR ANIBAL
JTT03	49	31	80	--	12	CURE	PAULA MARCELA
JTT04	64	42	106	--	15	FERNANDEZ ROCHA	SANDRA ISABEL
JTT05	70	63	133	A	19	SALGADO	JOSE MANUEL
JTT06	47	63	110	--	23	MAZZIOTTI	VERONICA
JTT07	53	57	110	--	24	PALECHIE	GERMAN
JTT08	60	49	109	--	36	LANARO	CHRISTIAN ADRIAN
JTT09	55	49	104	--	40	SALOMON	SILVINA ALEJANDRA
JTT10	57	64	121	A	43	MINUTO	LEONARDO LUIS ENRIQUE
JTT11	52	36	88	--	44	CHAVEZ	ANDREA SILVANA
JTT12	49	33	82	--	47	GALVEZ ZYNWALA	ECTOR CARLOS JESUS
JTT13	70	56	126	A	48	RICCI	FLORENCIA VICTORIA
JTT14	64	58	122	A	51	GIMENEZ	NOEMI ALICIA
JTT15	48	24	72	--	52	MARGONARI	PEDRO EDGARDO
JTT16	57	30	87	--	55	CODA	ESTEBAN FEDERICO
JTT17	52	41	93	--	56	GARAY	MARIA MARTA
JTT18	59	53	112	--	59	LOPEZ	NATALIA CAROLINA
JTT19	53	21	74	--	60	CAMPANA	FABIAN OSCAR
JTT20	50	25	75	--	63	ROMERO	EDUARDO ANIBAL
JTT21	63	47	110	--	64	LAVANDERA	MARGARITA
JTT22	62	27	89	--	67	MOREYRA	ROMINA GERARDINA
JTT23	60	60	120	A	68	LEO	SANTIAGO GERMAN
JTT24	60	44	104	--	71	BARZOLA	MARIA ELENA
JTT25	62	48	110	--	72	RUIZ DE ARCAUTE	SANTIAGO
JTT26	59	64	123	A	76	VIRGINIS	JOSE ANTONIO
JTT27	57	37	94	--	80	RUIZ	OSVALDO ENRIQUE
JTT28	60	60	120	A	84	LANTELLA	EDUARDO NORBERTO

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE  
DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS  
CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL  
JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA  
PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ  
Y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3838,  
N° 3839, N° 3840, N° 3841, N° 3842 Y N° 3843 CREADOS POR  
LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN  
MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2299 (UN CARGO,  
VACANTE N° 3844 CREADO POR LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2300  
(DOS CARGOS, VACANTES N° 3845 Y N° 3846 CREADOS POR LEY  
14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE  
LAUQUEN Y MERCEDES: 2301 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3847, N°  
3848 Y N° 3849 CREADOS POR LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2302 (TRES  
CARGOS, VACANTES N° 3850, N° 3851 Y N° 3852 CREADOS POR LEY  
14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y  
NECOCHEA: 2303 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3853 Y N° 3854  
CREADOS POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 23/05/17].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe  
presentado en la sesión del día 11 de julio del corriente  
año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en

000404

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los exámenes que fueran rendidos el día 23 de mayo de 2017 para Defensor Oficial Suplente -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil- de las Regiones: 1- Departamentos Judiciales: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno - General Rodriguez y Avellaneda - Lanus: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: Zárate - Campana, San Nicolás y Pergamino: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: Junin, Trenque Lauquen y Mercedes: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: Azul, Mar del Plata y Dolores: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: Bahía Blanca y Necochea: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los



cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

<u>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE</u> <u>PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y</u> <u>DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</u> 23 DE MAYO DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>To-tal</u>	<u>Apro-bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOPS01	40	24	64	--	36	GARCIA	GUILLERMO PABLO
DOPS02	72	53	125	A	40	ZARATE	CAROLINA ANDREA
DOPS03	65	56	121	A	79	PONCE	AUGUSTO CARLOS
DOPS04	70	50	120	A	80	GOMEZ	MARIA AMELIA
DOPS05	80	86	166	A	83	SGARBI	CARLA
DOPS06	70	66	136	A	84	CORNELI	DIEGO
DOPS07	50	26	76	--	87	PELLIZZARI	NAHUEL FIDEL
DOPS08	28	44	72	--	88	MERCADO	BERNARDO CESAR
DOPS09	32	0	32	--	91	LENGUITTI	GUSTAVO JOSE
DOPS10	60	60	120	A	92	TORRES	DIEGO FERNANDO
DOPS11	50	34	84	--	95	SEVERIN	JOSE LUIS
DOPS12	75	48	123	A	96	NIESZAWSKI	BERTA
DOPS13	50	36	86	--	99	NUCHE TERRONTI	MARTIN MIGUEL
DOPS14	70	20	90	--	100	VENTURA	LEANDRO ARIEL
DOPS15	55	39	94	--	103	DE FILIPPIS	GRISelda DOLORES
DOPS16	60	62	122	A	104	EMILIOZZI	NICOLAS PABLO

000405

Dr. GONZALO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL 23 DE MAYO DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
DOPS17	50	20	70	--	107	DE IRURETA	ROCIO MICHAELA
DOPS18	70	58	128	A	108	VIDAL	JUAN PABLO
DOPS19	70	74	144	A	111	TOLARO	CRISTIAN GUSTAVO
DOPS20	50	30	80	--	115	SPANO	MARIANO PABLO
DOPS21	70	74	144	A	119	MACAGNO	MAURICIO ERNESTO
DOPS22	45	36	81	--	123	PARAFLEXA	JUAN MANUEL
DOPS23	28	42	70	--	127	GIMENEZ	MARIA FERNANDA
DOPS24	50	24	74	--	131	AUZA	CARLOS ALBERGO

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

**RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE  
RESPECTO DE LA CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN DE  
CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: QUILMES: 2260 (UN CARGO  
CONDICIONAL, VACANTE N° 3798) Y SAN MARTÍN: 2267 (UN CARGO  
CONDICIONAL, VACANTE N° 3805) [EXAMEN DEL DÍA 15/11/16]:**

Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran el pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la corrección realizada en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 15 de noviembre de 2016 para Juez de Juzgado de Garantías de los

Departamentos Judiciales: Quilmes: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y San Martín: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. EMANUEL GONZALO MORA** (Legajo del **Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8458**), respecto de la prueba rendida **el día 15 de noviembre de 2016** para **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS**, por la que se formara el expediente número **5900-125/17**; y -----

**CONSIDERANDO:** Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

000406

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

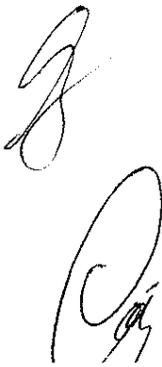
Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 15 de noviembre de 2016 por el concursante Dr. EMANUEL GONZALO MORA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8458), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2464. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

-----  
CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL, ASESOR DE INCAPACES, JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA, JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL, JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS, JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL, AGENTE FISCAL, JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ, JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA: Ante las solicitudes que



oportunamente hiciera el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes: -----

**A) CARGO:** JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: (UN CARGO CONDICIONAL). -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 24 de octubre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. -----

**Temarios:** Los temarios de examen a entregar a los que se inscriban serán el programa para cobertura de cargos de Jueces de Primera Instancia y Jueces de Cámara en lo

080407

Dr. COMARCO, MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires,  
aprobado por el Consejo el día 2 de julio de 2012.-----

**B) CARGOS:** **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: DEL PARTIDO DE**  
**GENERAL GUIDO, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (UN CARGO) Y**  
**DEL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, DEPARTAMENTO JUDICIAL**  
**MERCEDES (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de  
agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre  
de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán  
a cabo el día jueves 26 de octubre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala  
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Roberto Raúl  
Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio  
Gustavo Volante. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Ana  
Mabel Eserverri y Jorge Ernesto Rodríguez. -----

**Programa y modalidad del examen:** El programa de examen que  
se entregará es el aprobado por el Consejo de la  
Magistratura para la Convocatoria de cargos de Jueces de  
Paz Letrado de la Provincia de Buenos Aires. -----



La prueba se compondrá de un módulo que consistirá en un caso práctico a resolver y un módulo de cinco preguntas conceptuales: tres preguntas conceptuales de Derecho Civil y Comercial y dos preguntas conceptuales de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que alcancen o superen ciento veinte (120) puntos en el total y, en forma simultánea, alcancen o superen cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales.-----

**C) CARGO: FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 31 de octubre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Marcelo Jorge García, Jorge Alberto D'Onofrio, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. -----

000408

Dr. OSWALDO H. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Ramón Lami. -----

**Temarios de examen:** Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del Fuero Civil y Comercial y b) Derecho Penal y Procesal Penal, conteniendo el Módulo de Derecho del Fuero Penal Juvenil que integra el referido programa para los concursos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (aprobado en la sesión del día 22 de septiembre de 2008 -Acta 509-).-----

**Modalidad del examen:** La prueba se compondrá de un solo módulo que incluirá un caso y dos preguntas de Derecho Penal y Procesal Penal y tres preguntas de Derecho Privado, y se evaluará como un todo de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002. -----

**D) CARGO: ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL SEDE OLAVARRÍA (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 2 de noviembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Francisco Agustín Hankovits y María Silvia Morello. -----

**Temarios de examen:** Los temarios que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y Comerciales y b) el Programa de Derecho de Familia. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos, para cargos de similar tenor: a) el día 27/05/15 (aprobado en Acta N°787 del 29/09/15); b) el día 12/05/16 (aprobado en Acta N°826 del 06/09/16); c) el día 08/11/16 (aprobado en Acta N°845 del 21/02/17) y d) el día 13/06/17 (condicional al resultado y a la decisión del

000409

DR. OSWALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo respecto de la aprobación antes del día 2 de noviembre de 2017, caso contrario no regirá). -----

**E) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN ISIDRO (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

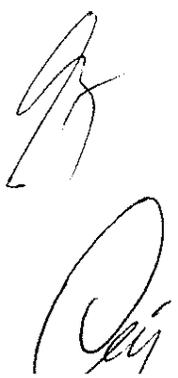
**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 7 de noviembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Silvia Eugenia Fernández y Graciela Medina. -----

**Temario de examen:** El programa de examen que se entregará a quienes se inscriban al concurso será el temario de Derecho de Familia. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí



establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15 (aprobados en Acta N°785 del 15/09/15); b) el día 18/05/16 (aprobados en Acta N°830 del 04/10/16); c) el día 29/11/16 (aprobados en Acta N°845 del 21/02/17) y d) el día 16/05/17 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 7 de noviembre de 2017, caso contrario no registrará).-

**F) CARGOS:** JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES TRENQUE LAUQUEN (UN CARGO CONDICIONAL) Y ZÁRATE - CAMPANA (UN CARGO CONDICIONAL).

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 14 de noviembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Marcelo Jorge García, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. -----

000410

Dr. GONZALO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Gerardo Lucio Frega y José María Hernández. -----

**Temario de examen:** Se entregará a los que se inscriban al concurso el Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 03/06/15 (aprobados en Acta n° 784 del 08/09/15); b) el día 08/10/15 (aprobados en Acta n° 803 del 08/03/16); c) el día 02/06/16 (aprobados en Acta n° 824 del 23/08/16) y d) el día 06/06/17 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 14 de noviembre de 2017, caso contrario no registrará). -----

**G) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (UN CARGO).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

B  
Cui

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 21 de noviembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Ricardo Borinsky y Fernando Luis María Mancini Hebeca. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal y Procesal Penal.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 28/05/15 (aprobados en Acta N° 783 del 01/09/15); b) el día 15/11/16 (aprobados en Acta N° 850 del 18/04/17) y c) el día 12/09/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 21 de noviembre de 2017, caso contrario no registrá). -----

000411

Dr. GUALBERTO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**H) CARGOS:** JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL), SAN MARTÍN (UN CARGO) Y ZÁRATE - CAMPANA (UN CARGO CONDICIONAL). -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 28 de noviembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alejandro Cascio. -----

**Temario de examen:** Se entregará a los que se inscriban al concurso el Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y

cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 12/03/15 (aprobados en Acta N°770 del 12/05/15); b) los días 11/08/15 y 12/08/15 -inicialmente programados para el día 16/07/15- (aprobados en Acta N°804 del 17/03/16); c) el día 21/10/15 (aprobados en Acta N°807 del 05/04/16); d) el día 08/06/16 (aprobados en Acta N°830 del 04/10/16); e) el día 09/08/16 (aprobados en Acta N°830 del 04/10/16); f) el día 20/09/16 (aprobados en Acta N°834 del 01/11/16); g) el día 11/04/17 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 28 de noviembre de 2017, caso contrario no registrará) y h) el día 26/09/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 28 de noviembre de 2017, caso contrario no registrará). ---

**I) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL), LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS, UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL), NECOCHEA (UN CARGO CONDICIONAL), SAN MARTÍN (UN CARGO CONDICIONAL) Y ZÁRATE - CAMPANA (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

000412

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 5 de diciembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Hugo Celesia y María Graciela Cortázar. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 18/03/15 (aprobados en Acta N° 796 del 01/12/15); b) los días 08/09/15; 15/09/15 y 22/09/15 -fijados inicialmente para el 06/08/15- (aprobados en Acta N°802 del 01-03-16); c) el día 22/10/15 (aprobados en Acta N°807 del 05/04/16);



- d) el día 15/06/16 (aprobados en Acta N°829 del 27/09/16);
- e) el día 11/10/16 (aprobados en Acta N°838 del 29/11/16);
- f) el día 06/12/16 (aprobados en Acta N°847 del 21/03/17);
- g) el día 25/04/17 (aprobados en Acta N°860 del 11/07/17) y
- h) el día 01/08/17 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 5 de diciembre de 2017, caso contrario no registrá). ----

**J) CARGO: JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 7 de diciembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

000413

Dr. OSVALDO H. COZZI  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

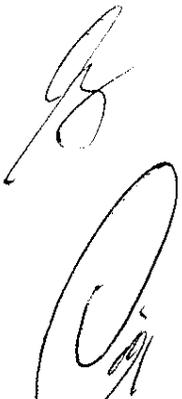
Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.:  
Adalberto Luis Busetto, Patricia Victoria Perelló y  
Elizabeth María Roitman. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se  
inscriban serán los siguientes: a) Programa para la  
Convocatoria a cargos Civiles y Comerciales; b) Programa de  
Derecho de Familia y c) Programa para la Convocatoria de  
cargos de Jueces de Paz Letrado de la Provincia de Buenos  
Aires. -----

**INSTRUCCIONES A LOS ACADÉMICOS PARA ELABORACIÓN DE TEMARIOS**

**DE EXAMEN DE ESTOS CONCURSOS:** Atendiendo a lo dispuesto en  
el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura, se hará saber a los Académicos que los  
temarios de examen para este concurso deberán contener: A)  
un caso de Derecho Civil y Comercial, tres preguntas de  
Derecho de Familia y dos preguntas de Derecho Penal  
referidas estas últimas a las competencias que en esa  
materia posee la Justicia de Paz Letrada o B) un caso de  
Derecho de Familia, tres preguntas conceptuales de Derecho  
Civil y Comercial y dos preguntas conceptuales de Derecho  
Penal referidas estas últimas a las competencias que en esa  
materia posee la Justicia de Paz Letrada. -----



**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 04/05/16 (aprobados en Acta N° 822 del 09/08/16) y b) el día 05/09/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa al 7 de diciembre de 2017, caso contrario no registrará). -----

**K) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN (UN CARGO) Y SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 12 de diciembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Drs.: Walter Héctor

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y  
Marcelo Fabián Valle. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Lily  
Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva. -----

**Temario de examen:** Se entregará a quienes se inscriban al  
concurso el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y  
Comerciales. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en  
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí  
establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y  
cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los  
exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día  
26/02/15 (aprobados en Acta N° 768 del 28/04/15); b) el día  
24/06/15 (aprobados en Acta N° 791 del 27/10/15); c) el día  
19/05/16 (aprobados en Acta N° 824 del 23/08/16); d) el día  
22/11/16 (aprobados en Acta N° 845 del 21/02/17); e) el día  
18/04/17 (aprobados en la presente Acta N°862 del 15/08/17)  
y f) el día 15/08/17 (condicional al resultado y a la  
decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha  
previa al 12 de diciembre de 2017, caso contrario no  
regirá). -----

9  
C  
M

**L) CARGO: DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 25 de agosto de 2017.-----

**Cierre de inscripción a concurso:** viernes 22 de septiembre de 2017.-----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 14 de diciembre de 2017. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera. -----

**Temario de examen:** Los temarios que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y Comerciales y b) el Programa de Derecho de Familia. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (y teniendo en cuenta lo dispuesto en el

000415

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

artículo 24 de la ley 11.868), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 04/03/15 (aprobados en Acta N° 770 del 12/05/15); b) el día 01/07/15 (aprobados en Acta N° 785 del 15/09/15); c) el día 01/06/16 (aprobados en Acta N° 834 del 01/11/16) y e) el día 14/03/17 (aprobados en Acta N° 855 del 23/05/17).-----

**SOLICITUD DE TEMARIOS DE EXAMEN A ACADEMICOS:** A los fines de mantener el banco de temarios de exámenes para los cargos que se han llamado a concurso en la presente convocatoria, se solicitará -en caso de corresponder- a Académicos de las respectivas especialidades, que se han desempeñado como tales en concursos llevados a cabo durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, hubiesen sido designados como tales en ese período y/o para actuar en el corriente año, la elaboración y remisión al Consejo en sobres cerrados, firmados y precintados de temarios de examen a resolver (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) y sus respectivas pautas objetivas de evaluación

(que, para la ponderación de las respuestas dadas a los puntos incluidos en los temarios de examen, se tendrán en consideración en base a las adecuadas soluciones -que habrán de consignarse en el informe- del caso planteado y de las preguntas conceptuales formuladas). -----

Ello con el objeto de proceder a sortear de entre los temarios que conformen el banco de exámenes el que se tomará a los postulantes que se presenten a rendir las pruebas correspondientes a los concursos convocados. -----

**CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS**

**CONCURSOS QUE SE CONVOCAN:** Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. -- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

**PUBLICIDAD:** Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. ---  
Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes



reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

**DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE**

**SESIÓN:** Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

**DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN:** De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida, a excepción de los que se postulen para el cargo de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes. -----

**INFORME DE CONSEJEROS RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL "PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE MAGISTRADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Y EN LA "COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES":** Consejeros que participaron del Primer Congreso Provincial de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo en la ciudad de

000417  
D. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Mar del Plata durante los días 10 y 11 del corriente mes y año, informan al plenario respecto de los temas que fueron objeto de tratamiento en el mismo, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

Asimismo, quienes participan de la "Comisión para la actualización del Proceso de Capacitación y Selección de Magistrados en la Provincia de Buenos Aires", creada en el ámbito del Ministerio de Justicia, informan al plenario respecto a la temática desarrollada en la misma, de la que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS:** El

señor Presidente solicita a los Consejeros presentes, atento que se encuentra terminado el trámite administrativo y en condiciones, se establezcan fechas para considerar las ternas respectivas para cobertura de vacantes. -----

Luego de un intercambio de ideas, se dispone considerar el **martes 5 de septiembre de 2017**, las ternas de los siguientes concursos: -----

- **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771) [examen del 2 de junio de 2016]; -----



- **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777) [examen del 15 de junio de 2016] y; -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799) [examen del 22 de noviembre de 2016]. -----

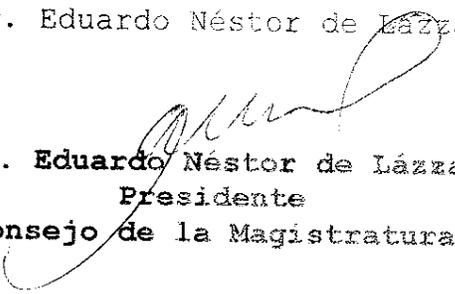
De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

**SESIÓN:** Se dispone convocar a reunión el martes 22 de agosto de 2017 a las 13:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. ---

  
 Dr. Eduardo Néstor de Lázzari  
 Presidente  
 Consejo de la Magistratura

  
 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
 Secretario  
 Consejo de la Magistratura

000418  
Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**I DE AGOSTO DE 2017**

**I.- Notas recibidas:**

1. **11/07/17 Dra. Alicia Mónica Gavoti**, presentó nota en la que expresa: "...viene a solicitar que se proceda a anotar conforme art. 21 condicional para el examen de Juez de Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial de Zárate - Campana a rendirse en el próximo mes de octubre.// Ello así, por cuanto al inscribirme oportunamente para dicho cargo, omití solicitar que lo fuera en forma condicional al resultado de igual examen rendido el día de la fecha...".
2. **12/07/17 Dr. Mateo Laborde Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes**, envió invitación al almuerzo de Camaradería que se llevará a cabo el día viernes 18 de agosto a partir de las 13 hs. el marco de la celebración del día de los Órganos de la Colegiación, solicita confirmar asistencia antes del día 4 de agosto de 2016.
3. **14/07/17 Dr. Diego Gaitan**, presentó nota en la que solicita se admita la inscripción a concurso para ocupar la vacante de Defensor Oficial, en la ciudad de San Nicolás, presentada el día 05/07/17 (antes del cierre) habiendo, a la fecha, subsanado las observaciones oportunamente señaladas (firmas y certificaciones) al momento de efectuar su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura mediante un tercero autorizado.
4. **14/07/17 Dra. Laura Haydee Basualdo**, envió nota por fax (original recibido el 19/07/17) en la que expresa: "... tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacer saber que en mi calidad de aspirante a la Magistratura he aprobado el examen para el cargo de Agente Fiscal rendido el día 25 de abril del año 2017 para los departamentos Judiciales de San Martín (concurso N° 2285) y Zárate Campana (concurso n° 2286) conforme fuera publicado el día 13 de julio del cte. en la página del Consejo que Usted preside. A su vez, atento, que se encontraban pendientes el resultado de dicho examen al momento del cierre para la inscripción del llamado a concurso para el cargo de Agente Fiscal cuyo examen fue fijado para el día 01 de agosto del 2017, y no habiendo consignado la opción del Art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (condicional al resultado) solicito se autorice a hacer uso de dicho artículo y se me tenga por inscripta al concurso que postulo para el cargo de Agente Fiscal cuyo examen está previsto para el día 1 de agosto del 2017...".
5. **14/07/17 Dra. Claudia Gabriela Mangiatini** envió nota por fax (original recibido el 19/07/17) en la que expresa: "... tengo el agrado de dirigirme a Ud a fin de hacer saber que en mi calidad de aspirante a la Magistratura he aprobado el examen para el cargo de Agente Fiscal rendido el día 25 de abril del año 2017 para los departamentos Judiciales de San Martín (concurso N° 2285) y Zárate Campana (concurso. n° 2286), conforme fuera publicado el día 13 de julio del cte. en la página del Consejo que Usted preside.//A su vez atento que se encontraban pendientes el resultado de dicho examen al momento del cierre para la inscripción del llamado a concurso para el cargo de Agente Fiscal cuyo examen, fue fijado para el día 01 de agosto del 2017, y no habiendo consignado la opción, del Art. 21 del reglamento del Consejo, de la Magistratura (condicional al resultado), solicito se autorice a hacer uso de dicho artículo y se me tenga por inscripta al concurso que postulo para el cargo de Agente Fiscal cuyo examen está previsto para el día 1 de agosto del 2017...".
6. **17/07/17 Dr. Néstor Adrián Grimaldi**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de hacerle saber, que en virtud de haber resultado aprobado en el examen rendido por mi el pasado 21 de febrero del corriente año, para el cargo de Juez de Responsabilidad Penal Juvenil, Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea. es que solicito hacer uso de la opción del Art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el concurso convocado para el 27 de junio pasado, para el mismo cargo, del Departamento Judicial de La Matanza...".
7. **17/07/17 Dr. Javier Alejandro Gaspar**, envió nota por fax (original recibido el 19/07/17) en la que expresa: "...tengo el agrado de dirigir la presente con el fin de comunicar que habiendo aprobado el examen tomado el día 21 de febrero de 2017 para el cargo de Juez de Responsabilidad Penal Juvenil, desisto de la corrección de la evaluación tomada el día 27 de junio Ppdo. para el mismo cargo y solicito ser incorporado a éste último con los alcances del art. 21 del reglamento...".
8. **17/07/17 Leonardo Marcelo De Gasperis**, envió nota por fax en la que expresa: "tengo el agrado de dirigirme a Ud., toda vez que he aprobado el examen rendido con fecha 21 de febrero del corriente año, para el cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil, renunciando por ello a la corrección del examen que, para el mismo cargo he rendido en ese Consejo el día 27 de junio del corriente, por lo que solicito se me incorpore esta última postulación en los términos del artículo 21 del Reglamento de ese Consejo de la Magistratura...".
9. **17/07/17 Dr. Guillermo Pablo García**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de hacer uso de la facultad que me otorga el artículo 21 del Reglamento de ese Consejo de la Magistratura para que se me tenga por aprobado el examen para Juez de Responsabilidad Penal Juvenil de La Matanza a celebrarse el próximo día 27 de junio de 2017, eximiéndoseme de la respectiva corrección...".
10. **18/07/17 Dra. Débora Arias**, envió nota por fax (original recibido el día 24/07/17) en la que expresa: "Me dirijo a Uds. en mi carácter de aspirante inscripta al Legajo Nro. 5863, a los fines de renunciar mediante el presente a la corrección del examen para Juez de Responsabilidad Penal Juvenil rendido el día 27 de Junio pasado, solicitando se me tenga en cuenta la opción ya realizada en los términos del art. 21 del Reglamento, en razón de haber aprobado el examen para el mismo cargo rendido el día 21 de febrero de 2017...".
11. **19/07/17 Dra. María Cecilia Marcó**, envió nota en la que expresa: "...tengo el agrado de dirigir el presente con el objeto de comunicar que habiendo aprobado la evaluación tomada el día 21 de febrero de 2017 para el cargo de Juez de Responsabilidad penal Juvenil, desisto de la corrección del examen tomado el día 27 de junio del corriente año para el mismo cargo y solicito se efectúe la validación correspondiente a fin de ser incorporado a este último con los alcances del art. 21 del reglamento respectivo...".

12. 20/07/17 **Dr. Francisco Ricardo Abete**, envió nota por fax en la que expresa: "...a los fines de hacerle saber que día 25 de abril del corriente año rendí examen para el cargo de Agente Fiscal para el Departamento Judicial de Azul (nro. 3833) y que el día 13 de julio del corriente año fue publicado en la página del Consejo de la Magistratura el listado de aprobados, entre los que me encuentro.// Sin embargo hago saber por medio de la presente que por razones personales declino mi postulación para cubrir tal cargo, no obstante que en futuros concursos hare valer dicho examen para cubrir cargos de Agente Fiscal, en los términos previstos por el art. 21 del reglamento del Consejo de la Magistratura.
13. 20/07/17 **Dr. Guillermo J. Rodríguez Rey**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de concursante N° 1785 a fin de solicitar, toda vez que he aprobado el examen rendido el día 21/02/17 para el cargo de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil para los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca y Necochea (vacantes nros.3832 y 3807) se haga efectiva la opción realizada en función del art.21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el cargo de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de La Matanza renunciando expresamente a la corrección del examen rendido para esta vacante nro.3864 con fecha 27/06/17..."
14. 20/07/17 **Dr. Esteban Martín Juliano**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de concursante N° 3400 a fin de solicitar, toda vez que he aprobado el examen rendido día 21/02/17 para el cargo de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil para Departamentos Judiciales de Bahía Blanca y Necochea (vacantes nros.3832 y 3807) haga efectiva la opción realizada en función del art.21 del Reglamento del Consejo de Magistratura para el cargo de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de La Matanza renunciando expresamente a la corrección del examen rendido para esta vacante nro 3864 con fecha 27/06/17..."
15. 25/07/17 **Dr. Diego Martín Dousdebés**, presentó nota en la que expresa: "... Que habiendo incurrido en un error involuntario, el cual advertí en el día de ayer, al verificar el estado del concurso, el cual consiste en haber titulado el casillero destinado al Concurso N° 2317 destinado a cubrir el cargo de una vacante de Fiscal (N2 3869) para el Departamento Judicial de Junín, en lugar del Concurso N2 2318, destinado a cubrir una vacante de Fiscal (N2 3870) para el Departamento Judicial de La Plata, solicito se tenga a bien corregir dicho yerro de orden tipográfico y se reubique en la vacante requerida para el Departamento Judicial La Plata.// Quien suscribe, vive en La Plata desde el año 1994 fecha en la cual inicié mi carrera de abogada en la Universidad Nacional de La Plata de la cual egresé en el año 2000. Tengo mi domicilio en la Plata desde hace más de 10 años, trabajo en La Plata, soy Docente de Derecho Procesal I en la Universidad Nacional de La Plata, contraí matrimonio y vivo con mi mujer y mis hijos en La Plata. Dichas circunstancias son el fundamento que poseo para argumentar que mi intención fue presentarme al Concurso para cubrir un cargo en La Plata, y no en Junín, Departamento Judicial ajeno a mi actividad profesional, laboral, académica y a mi vida familiar.// En virtud de lo expuesto, solicito se corrija el error involuntario en que he incurrido, y se coloque en el concurso N° 2318 que es aquel cargo para el que efectivamente he querido concursar y no el N° 2317, como por error consignara..."

## II.- Notas recibidas informando vacantes, solicitando cobertura, comunicando decretos:

1. 06/07/17 **Dr. Daniel Omar González** Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia Decreto del Poder Ejecutivo DECTO – 2017 – 227 –E-, por el que se acepta a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo la renuncia presentada por el Dr. FRANCISCO PONT VERGES al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Martín y de la Resolución de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia por la cual se declara vacante dicho cargo.
2. 10/07/17 **Dr. Alejandro Rubén Rasio**, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, adjunta copias de los Decretos 189, 192, 193, 195, y 196, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 21 de junio de 2017, que a continuación se detallan:
  - 189 Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de abril de 2017, la renuncia presentada por el Dr. GUSTAVO CARLOS CASCO al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial Quilmes.
  - 192 Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2017, la renuncia presentada por la Dra. GLORIA ABOUD al cargo de Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Pergamino.
  - 193 Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de abril de 2017, la renuncia presentada por el Dr. GUILLERMO MIGUEL DE LA CUEVA al cargo de Juez del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín.
  - 195 Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de abril de 2017, la renuncia presentada por el Dr. HUGO VICTOR CAJMANI al cargo de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes –Fuero Laboral- de la Región 6, Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea.
  - 196 Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2017, la renuncia presentada por la Dra. NORA INÉS FABRE al cargo de Asesor de Incapaces en la Asesoría de Incapaces del Departamento Judicial Dolores.
3. 10/07/17 **Dr. Daniel Omar González** Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia Decreto del Poder Ejecutivo 188, por el que se acepta a partir del 1° de marzo de 2017 la renuncia presentada por la Dra. GLADYS SILVIA VITALE al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Depto Judicial Morón.
4. 10/07/17 **Dr. Alejandro Rubén Rasio**, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. MARTA ELENA CARRANZA, Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir de la notificación del decreto por el cual se acepte la renuncia.

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. **10/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. JULIO ALBERTO NOVO, Fiscal General del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 6 de julio de 2017.
6. **12/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. MIGUEL EDUARDO DE ANGELI ZWANCK, Juez del Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de agosto de 2017.
7. **12/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacante en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial San Isidro:**  
Fiscal General Departamental, un cargo por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO.  
**Departamento Judicial Lomas de Zamora:**  
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia de la Dra. Marta Elena CARRANZA.
8. **14/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. RAQUEL SLOTOLOW, Juez del Juzgado en lo Correccional N°2 del Departamento Judicial Zarate - Campana, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de octubre de 2017.
9. **14/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. MIRTA GRACIELA CIANCIO, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción n° 20 del Departamento Judicial Necochea, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de octubre de 2017.
10. **14/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. MARÍA JULIA ABAD, Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de septiembre de 2017.
11. **20/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial San Martín:**  
Juez de Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES.  
**Departamento Judicial Lomas de Zamora:**  
Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Homero ALONSO.
12. **21/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial Mercedes, Partido de San Antonio de Areco:**  
Juez de Juzgado de Paz Letrado, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Eduardo DE ANGELI ZWANCK.
13. **21/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial La Plata:**  
Juzgado de Garantías, un cargo por renuncia del Dr. César Ricardo MELAZO.
14. **21/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial Necochea:**  
Agente Fiscal, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO.  
**Departamento Judicial Zarate - Campana:**  
Juzgado en lo Correccional, un cargo por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW.  
**Departamento Judicial San Isidro:**  
Juzgado de Familia, un cargo por renuncia de la Dra. María Julia ABAD.
15. **21/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a las que adjunta copias de los Decretos 307 y 310 al 318, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 11 de julio de 2017, los que a continuación se detallan:  
**307:** Aceptar a partir del 5 de junio de 2017 la renuncia presentada por el Dr. Homero Alonso al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora.  
**310:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Martín, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), Juez al Dr. Luis Mariano VALENTINI.

- 311:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Isidro sede cabecera o descentralizada, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), Juez al Dr. Fermín IRGAZABAL.
- 312:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Dolores con sede en la ciudad de Chascomús, Agente Fiscal, al Dr. Jonatan ROBERT.
- 313:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial La Matanza sede cabecera o descentralizada, Agente Fiscal, al Dr. Eduardo Salomón BARCAT.
- 314:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial La Plata sede cabecera o descentralizada, Agente Fiscal, a la Dra. María Cecilia CORFIELD.
- 315:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial La Matanza sede cabecera o descentralizada, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Andrés Eduardo SANTANATOGLIA.
- 316:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial La Matanza, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. María Soledad ALVAREZ.
- 317:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Mercedes, Agente Fiscal, al Dr. Luis Emilio CARCAGNO.
- 318:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Isidro, sede cabecera o descentralizada, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. María Antonia VENTRESCA.
- 16. 26/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a la que adjunta copia del Decreto 319, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 13 de julio de 2017, el que a continuación se detalla:
- 319:** Establecer que a partir de la fecha del dictado del presente, el doctor ROBERTO ALFREDO CONTI, quien se desempeña actualmente en el cargo de Juez Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora pasará a prestar funciones de forma definitiva en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del mismo Departamento Judicial.
- 17. 26/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió notas a las que adjunta copias de los Decretos 332 al 347 y 351 al 357, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de julio de 2017, efectuando las siguientes designaciones en el Poder Judicial que a continuación se detallan:
- 332:** Departamento Judicial Morón, con sede en Ituzaingó, Juzgado de Familia, Juez a la Dra. VERÓNICA CECILIA NUÑEZ.
- 333:** Departamento Judicial Mercedes, con asiento en Mercedes, Tribunal del Trabajo, Juez al Dr. OSCAR ADOLFO TOYOS.
- 334:** Departamento Judicial La Matanza, Juzgado de Familia, Juez a la Dra. MARIELA MERCEDES DI NÁPOLI
- 335** Departamento Judicial Morón, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), al Dr. MAXIMILIANO RAFAEL VILAQUI
- 336:** Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público, Región 2, Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo, Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. PABLO MARSCHOFF.
- 337** Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público, Región 3, Departamentos Judiciales Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino, Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil), a la Dra. MARCELA MELINA ROSSI.
- 338:** Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público, Región 3, Departamentos Judiciales Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino, Asesor de Incapaces Suplente, a la Dra. LUCIANA NOELIA STEIMBACH PONROUGE.
- 339:** Departamento Judicial Morón, con sede en Ituzaingó, Juzgado de Familia, Juez al Dr. DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ CUZZANI.
- 340:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez, con asiento en Moreno, Juzgado en lo Correccional, Juez al Dr. MARIANO JORGE FERNANDO ALMANZA.
- 341:** Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. VANINA IRENE PALERMO.
- 342:** Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado de Familia N°2, Juez a la Dra. BELEN LOGUERCIO.
- 343** Departamento Judicial La Matanza, Juzgado de Familia, Juez al Dr. RUBÉN DARIO ALFANO.
- 344:** Departamento Judicial San Nicolás, Agente Fiscal a la Dra. MARÍA BELEN BAÑOS.
- 345** Departamento Judicial Quilmes, Juzgado de Familia N°1, Juez a la Dra. GABRIELA JAZMÍN BLANCHIMAN.
- 346** Departamento Judicial San Isidro, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9, Juez a la Dra. GABRIELA ANTONIA PALADÍN.
- 347** Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado de Familia N°1, Juez a la Dra. ÁNGELA CECILIA ELIAS.
- 351** Departamento Judicial Lomas de Zamora, Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. MARIANO JOSÉ BONILLA.

000420

Dr. DOMINGO MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**352** Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público, Región 2, Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo, Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. MARTÍN LUCAS DI CUOLLO.

**353** Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel, Juzgado de Familia, Juez a la Dra. GRACIELA EDITH GARCETE.

**354** Departamento Judicial Bahía Blanca, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez a la Dra. MARÍA CRISTINA DÍAZ ALCARAZ.

**355** Departamento Judicial Dolores, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. MAURICIO JANKA.

**356:** Departamento Judicial Mar del Plata, Juzgado de Familia, Juez a la Dra. JULIETA ZOTTA.

**357** Departamento Judicial Azul, Agente Fiscal, a la Dra. KARINA PATRICIA GENNUSO.

### FUTUROS EXAMENES

#### MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871).

**Sala Examinadora** Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

**Académicos:** Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló.

#### MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873).

**Sala Examinadora** Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorencos y Marcelo Fabián Valle.

**Académicos:** Dras.: Norma Virginia López Faura y María Sílvia Villaverde.

#### JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

#### (REPROGRAMACIÓN DEL ESTABLECIDO PARA EL DÍA 04/07/17)

**Examen:** JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866).

**Sala Examinadora** Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana

**Académicos:** Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan.

### INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 1 DE AGOSTO DE 2017

#### I.- Notas recibidas:

1. 14/07/17 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 10, 13 y 14 de julio de 2017, correspondiente a veintiocho (28) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.

#### II. Notas remitidas:

1. 13/07/17 Se envió nota al Dr. Gabriel Giuliani, Presidente del Consejo Departamental Bahía Blanca del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA., a fin de comunicarle que el Consejo en su sesión del día 27 de junio ha resuelto favorablemente su solicitud, declarando de interés del Organismo las "Cuartas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil", a celebrarse en Pergamino los días 7 y 8 de septiembre de 2017.
2. 12/07/17 Se notificó al Dr. Leandro Daniel Arca, el contenido de la Resolución N° 2448, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante, de tenerlo por inscripto a los concursos a que postulara de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 15 de agosto de 2017, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en forma condicional a la aprobación -en fecha previa a la antes mencionada- del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 18 de abril de 2017.
3. 12/07/17 Se notificó a la Dra. Laura Haydee Basualdo, el contenido de la Resolución N° 2449, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida para Agente Fiscal el día 6 de diciembre de 2016 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
4. 12/07/17 Dr. Roque Guillermo Funes, retiró certificado que acredita que ha rendido y aprobado el examen rendido el día 6 de septiembre de 2016, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín.

#### III. Comunicación con Académicos:

1. **11/07/17** Se enviaron a los **Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini**, para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 11/07/17].
2. **12/07/17** **Dres. Patricia Victoria Perelló y Dario De Ciervo**, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Ejecución Penal** [examen del 07/03/17, reprogramado para el día 20/04/17].
3. **19/07/17** **Dres. Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques**, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 11/04/17].
4. **20/07/17** **Dres. Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde**, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 16/05/17].
5. **24/07/17** **Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Eleonora Peliza**, enviaron nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 13/12/16].

#### V. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **10/07/17** Se envió memorándum a la Secretaria de Medios a fin de solicitar al publicación en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 11/07/16].
2. **12/07/17** Se enviaron memorándums a la Secretaria de Medios a fin de solicitar al publicación en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 28/03/17] y **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17].

#### VI. Tomaron vista de sus exámenes:

1. **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16]. **05/07/17** Javier Baños, Pablo Little. **11/07/17** Luis María Gianschi por Ignacio José Gallo. **12/07/17** Pablo Little por Ana María Tenuta.
2. **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 21/03/17]. **06/07/17** Gustavo Emiliozzi, Rodrigo Gabriel Bagini, Ignacio Javier Pereira, Leonardo Schwindt y Andrea Schipelut.
3. **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 28/03/17]. **13/07/17** Valeria Rodríguez Patanello y Carina Gil.
4. **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17]. **13/07/17** Leonardo Rubio.

#### VI. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. **11/07/17** **Dra. Rosalía Sánchez**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].
2. **11/07/17** **Dra. Alejandra Alliaud**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].
3. **12/07/17** **Dr. Pablo Alberto Little**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].
4. **12/07/17** **Dr. Pablo José Leguizamón**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].
5. **14/07/17** **Dr. Juan Martín Matta**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].
6. **20/07/17** **Dra. Carina Verónica Gil**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 28/03/17].

#### FUTUROS EXAMENES

##### MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871).

**Sala Examinadora** Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

**Académicos:** Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló.

##### MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873).

**Sala Examinadora** Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle.

**Académicas:** Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.

##### JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

##### (REPROGRAMACIÓN DEL ESTABLECIDO PARA EL DÍA 04/07/17)

**Examen:** JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866).

**Sala Examinadora** Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana

**Académicos:** Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan.

000421

DR. DOMINGO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**15 DE AGOSTO DE 2017**

**I.- Notas recibidas:**

2. **28/07/17 Dra. Estefanía Vanessa Asteggiano**, presentó nota en la que expresa: "...tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar que se me tenga por inscripta bajo la opción del Art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura al CONCURSO, para cubrir un cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de La Plata (un cargo, vacante n° 3879) por haber omitido hacer uso de dicho Artículo al momento de la inscripción correspondiente...".
3. **31/07/17 Dr. Joaquín Ignacio Megaburu**, envió nota por fax (original recibido el día 04/08/17) en la que expresa: "...a efectos de solicitarse tenga a bien mantener mi condición de postulante en el concurso de convocado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de la responsabilidad penal juvenil del departamento judicial de La Matanza (2312: cargo vacante 3864); cuyo examen estaba previsto para el pasado 27 de junio por aplicación del examen del 21/02/17...".
4. **31/07/17 Dr. Germán Blanco**, presentó nota en la que expresa: "...a fin de solicitarle que se subsane el error incurrido al momento de la inscripción al cargo de Juez de la Responsabilidad Juvenil del Departamento Judicial de La Matanza (examen del día 27/06/2017) y se me permita el ejercicio de la opción establecida en el art 21 del reglamento, por examen rendido en concurso de similar tenor el día 21/02/2017...".
5. **01/08/17 Lic. Lucas Chedrese Secretario de Gobierno de Moreno**, envió nota en la que adjunta copia de la Resolución 4037/17 del Honorable Consejo Deliberante del Partido de Moreno, por el cual se manifiesta "...más enérgico repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dictado el 3 de mayo de 2017 a favor del criminal de Lesa Humanidad Luis Muiña (expediente Bignone, Benito y otros s/recurso extraordinario) fallo este que se considera aplicable el artículo 7° de la derogada Ley N° 24.390, conocida en la jerga jurídica, como Ley del 2x1...".
6. **08/08/17 Dr. Maximiliano Daniel Caceres**, presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a ud. con el fin de requerirle, en virtud del yerro incurrido por mi al completar el formulario pertinente, se imprima a la inscripción al concurso para cubrir las vacantes n° 3877, 3869, 3870, 3871 de Agente Fiscal cuya fecha de examen se fijara para el día 01/08/17, el procedimiento establecido en el art. 21 del reglamento, en virtud de encontrarse vigente y aprobado examen de igual tenor ocurrido en fecha 25/04/17...".

**II.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:**

1. **27/07/17 Dra. Miriam Anahí Mangas Secretaria Adjunta de la Secretaria de Personal de la SCJBA**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 307 por el que se acepta a partir del 5 de junio de 2017 la renuncia presentada por el Dr. HOMERO ALONSO al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
2. **02/08/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a las que adjunta copia del Decreto 361, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 2017, el que a continuación se detalla:  
**361:** Designar en el Poder Judicial en el Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal al Dr. MARTÍN DAVID CONDE.
3. **07/08/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. MARÍA SILVIA ARRINDA, Defensora de Pobres y Ausentes de la Defensoría General del Departamento Judicial Lomas de Zamora con funciones en la Unidad Funcional de Defensa Civil n°4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1 de noviembre de 2017.
4. **07/08/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto n° 370, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 31 de julio de 2017, por el que se designa en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Nicolás, sede Arrecifes, Agente Fiscal a la Dra. MARÍA FLORENCIA IDOYAGA.
5. **09/08/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial Lomas de Zamora:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por renuncia de la Dra. MARÍA SILVIA ARRINDA.
6. **09/08/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copias de los decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 376 al 380 inclusive, dictados con fecha 4 de agosto de 2017, los que a continuación se detallan:  
**N° 376:** Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez, con asiento en Moreno, Juzgado en lo Correccional, Juez al Dr. PABLO ALBERTO BONINI.  
**N° 377:** Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Agente Fiscal al Dr. ESTEBAN NÉSTOR EXEQUIEL ÁLVAREZ.  
**N° 378:** Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, con asiento en Cañuelas, Agente Fiscal al Dr. LISANDRO DAMIÁN DAMONTE.

N° 379: Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Juez de al Dr. PABLO JAVIER CALANDRONI.

N° 380: Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. HERNÁN VAZQUEZ.

7. 09/08/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Beatriz Juliana Castellanos, Agente Fiscal de la Fiscalía de Transición y Ejecución Penal del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de octubre de 2017.

#### FUTUROS EXAMENES

##### MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo condicional, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874), QUILMES: 2327 (un cargo condicional, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo condicional, vacante n° 3875).

**Sala Examinadora** Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana.

**Académicas:** Dras.: Guillermo Gustavo Peñalva y Sebastián Picasso.

##### MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

**Examen:** JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2328 (un cargo, vacante n° 3881).

**Sala Examinadora** Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale.

**Académicos:** Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Eleonora Graciela Peliza.

#### INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 15 DE AGOSTO DE 2017

##### I. Notas remitidas:

1. 04/08/17 Se notifico por cédula al Dr. ISRAEL TURANO que respecto del examen rendido el día 25 de abril de 2017, el Consejo ha determinado que no continua en calidad de postulante en el concurso de Agente Fiscal.

##### II. Comunicación con Académicos:

6. 28/07/17 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal Suplente (con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 30/05/17].
7. 01/08/17 Se enviaron a los Dres. Patricia Victoria Perelló y Ricardo Ramón Maidana, para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 01/08/17].
8. 08/08/17 Se enviaron a los Dres. María Silvia Villaverde y Norma Virginia López Faura, para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17].

##### III. Solicitud de informes a Organismos en relación a los postulantes en los concursos de:

1. Agente Fiscal [examen del 25/04/17], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 21/02/17] y Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Berisso Departamento Judicial La Plata [examen del 09/05/17]; a la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

##### IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

3. 27/07/17 Se recibió publicación del Boletín Oficial de los días 17 y 24 de julio de 2017, donde se publicaron: la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/07/17] y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de Agente Fiscal [examen del 25/04/17].
4. 31/07/17 Se envió memorándum a la Secretaria de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 01/08/16].
5. 03/08/17 Se enviaron memorándums a la Secretaria de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de: las nóminas de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 09/05/17], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 21/02/17] y las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la

000422

Dr. CARMEN R. COZZI  
REGISTRADA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Responsabilidad Penal Juvenil**) [examen del 08/08/17] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 15/08/17].

**V. Tomaron vista de sus exámenes:**

5. **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 28/03/17]. 14/07/17 Mariano Andrés Piegari por Karina Lorena Piegari, Juan Martín Mata. 25/07/17 María José Lescano. 16/07/17 Franco Marcelo Fiumara. 04/08/17 Pablo Lucero
6. **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17]. 14/07/17 Matías Quiroga. 31/07/17 Germán Blanco. 01/08/17 Juan José González, Norberto Adrián Peiretti e Israel Turano.
7. **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 09/05/17]. 02/08/17 Rosana Angeloni. 03/08/17 Noelia Danicia Kirilenko, Christian Ariel Ullua y Vanina Mosquera. 04/08/17 Miguel Angel del Riego. 07/08/17 Victor Hugo Nauni

**VI. Desistieron de su postulación:**

1. 26/07/17 **Dr. Néstor Gabriel Cisneros**, presentó nota manifestando su desistimiento al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca sede Tres Arroyos [examen del 25/04/17].
2. 27/07/17 **Dr. Francisco Ricardo Abete**, presentó nota manifestando su desistimiento al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul [examen del 25/04/17].
3. 28/07/17 **Dra. Silvia Andrea Gómez**, presentó nota a fin de desistir de su postulación al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) para los Departamentos Judiciales La Plata y Quilmes [examen del 14/03/17].
4. 08/08/17 **Dr. Marcos Bendersky**, presentó nota a fin de informar que desiste de continuar concursando por el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul [examen del 06/12/16].
5. 08/08/17 **Dr. Leandro Vicente**, presentó nota a fin de manifestar que desiste de postularse en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) para los Departamentos Judiciales La Plata y Quilmes [examen del 14/03/17].

**VII. Solicitaron revisión de sus exámenes:**

1. 24/07/17 **Dr. Matías Facundo Quiroga**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Agente Fiscal [examen del 25/04/17].
2. 27/07/17 **Dra. Valeria Rodríguez Patanella**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17].
3. 03/08/17 **Dr. Franco Marcelo Fiumara**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17].
4. 04/08/17 **Dr. Pablo Guillermo Lucero**, presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17].

**FUTUROS EXAMENES**

**MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017**

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo condicional, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874), QUILMES: 2327 (un cargo condicional, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo condicional, vacante n° 3875).

**Sala Examinadora** Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge Garcia, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana.

**Académicas:** Dras.: Guillermo Gustavo Peñalva y Sebastián Picasso.

**MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017**

**Examen:** JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTEJES –FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2328 (un cargo, vacante n° 3881).

**Sala Examinadora** Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale.

**Académicos:** Dres.: Miguel Angel Abdeinur y Eleonora Graciela Peliza.

**ANEXO INFORME SECRETARÍA 15 DE AGOSTO DE 2017**

8. 09/08/17 **Dr. Juan José Baric**, Subsecretario de Política Penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**Departamento Judicial San Nicolás:** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS.

**Departamento Judicial La Plata:** Agente Fiscal: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS.

**Departamento Judicial Zárate - Campana:** Agente Fiscal: un cargo por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI.

**Departamento Judicial Morón:** Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia: un cargo por designación de la Dra. María Cristina DIAZ ALCARAZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca.

**Región 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo:** Cuerpo de Magistrados Suplentes –Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz:- un cargo por designación de la Dra. Gabriela Antonia PALADIN como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.

9. 11/08/17 **Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro**, solicita opción del Art. 21 del Reglamento en CONCURSO, para Agente Fiscal en el Departamento Judicial de La Plata (un cargo, vacante n° 3870) por aprobación examen 25/04/17.

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 15-08-2017**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA:</b> 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GÓMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</b>	21
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA:</b> 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Tribunal Criminal de Lomas de Zamora con asiento Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-). <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA:</b> 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Tribunal Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • <b>En caso que cese la condicionalidad</b>	75
26/05/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA:</b> 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15) <b>EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>	33
02/06/16	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA:</b> 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (19 ABOG) Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADA.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>	35
15/06/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-). <b>LA PLATA:</b> 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-). <b>MORÓN:</b> 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA CARGO BAHÍA BLANCA</b>	86
06/09/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). <b>EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 8 CP), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (2). REVISIÓN RESUELTA.</b> • <b>HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</b>	70
13/09/16 (FECHA ANTERIOR OR 23/08/16)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:</b> 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (5), PSICOLÓGICOS (6 S) Y ENTREVISTAS (17, 6 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.</b>	25
14/09/16 (FECHA ANTERIOR OR 13/09/16)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES.</b>	25
20/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN:</b> 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.</b>	35
27/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL:</b> 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín asiento San Martín -pedido cobertura 15/03/16, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 -informado 14/09/16 y sesión 27/09/16). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS.</b>	22

000423

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC) . SIN REVISIONES.	
11/10/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 fallecimiento Dra. CANO -pedido cobertura 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GARCÍA -pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES.	54
08/11/16	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2259 (un cargo, vacante n° 3797 renuncia Dra. COTRONEO- pedido cobertura 15/06/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG, 1 CC). REVISIONES RESUELTAS.	11
15/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 designación Dr. OYHANARTE Fiscal General Moreno- General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 8 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	17
22/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	31
29/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2262 (un cargo, vacante n° 3800 renuncia Dra. BALLARIN -pedido cobertura 05/08/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES.	24
06/12/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 renuncia Dr. PALOMARES- pedido cobertura 19/07/16-), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER -pedido cobertura 19/08/16-), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 designación Dra. DUARTE Fiscal General Departamental-pedido cobertura 03/08/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. María Laura VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 8 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (14, 2 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS	62
13/12/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA:</b> 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO - pedido de cobertura del 01/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos: Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 5 CC), ORGANISMOS (1). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	16
21/02/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA:</b> 2292 (un cargo, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (5 P y 21 S) Y ENTREVISTAS (24, 18 sin psicológico).	34
07/03/17 FECHA 20/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN:</b> 2270 (un cargo, vacante n° 3808) REPROGRAMADO PARA EL 20/04/17	
14/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 5 CC), ORGANISMOS (2) Y ENTREVISTAS (1). SIN	20

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>REVISIONES.</b>	
21/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL:</b> 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 designación Dr. Marcelo Alberto SOBRINO Fiscal Gral Deptal mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 8 CP). ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (3 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (15, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES.</b>	23
28/03/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN:</b> 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido cobertura 23/09/16-), <b>LA MATANZA:</b> 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. Margarita del Carmen TROPANO -pedido cobertura del 18/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). <b>Sala Examinadora Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (18 S) Y ENTREVISTAS (10, 7 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.</b> • <b>HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</b>	59
04/04/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. TENREYRO ANAYA -pedido cobertura 27/09/16-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2278 (un cargo, vacante n° 3816 renuncia Dr. MARES -pedido cobertura 13/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Emilio Armando Ibarlucea y Carlos Enrique Ribera. <b>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
11/04/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). <b>Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorennes. Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. <b>EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> • <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
18/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS:</b> 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2281 (un cargo, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps. <b>EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
20/04/17 (repro- fecha 07/03/17)	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN:</b> 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelli. <b>EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> • <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
25/04/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL:</b> 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), <b>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS:</b> 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), <b>LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN:</b> 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830 -pedido de cobertura del 27/10/16-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), <b>MERCEDES:</b> 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI Cámara Penal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), <b>SAN MARTÍN:</b> 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 designación Dr. Pablo Adrián ROLON en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). <b>Sala Examinadora Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos:</b> Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS (11).</b>	96

000424

Dr. CARLOS ESTEBAN COZZE  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>PSICOLÓGICOS (10 P y 20 S) Y ENTREVISTAS (36, 18 sin psicológico), SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b> <b>• HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS</b>	
02/05/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 renuncia Dr. Miguel Angel BAGLIETTO -pedido cobertura 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, renuncia Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido cobertura 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> <b>• INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
09/05/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de BERISSO, Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835 renuncia Dr. Emilio PIESCIOROVSKY - pedido cobertura 17/11/16) y del Partido de CORONEL BRANDSEN, Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836 renuncia Dr. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Alejandro Casco y Juan José Guardiola.</b> <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (3 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico).</b>	4
16/05/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER -pedido de cobertura del 27/10/16-) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876 por renuncia del Dr. Guillermo Miguel DE LA CUEVA -pedido de cobertura del 21/02/17-) Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> <b>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
23/05/17	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). Sala Examinadora Dres.: Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences. Académicos Dres.: Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis M. Mancini Hebeca.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> <b>• INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
30/05/17	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 3- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3853 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</b> <b>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
06/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA -pedido cobertura 17/11/16) y PERGAMINO: 2307 (un cargo, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD -pedido de cobertura del 09/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos Dres.: Jorge Hugo Colesia y Roberto Daniel Martínez Astorino.</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/06/17</b>	
13/06/17	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE –pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723–pedido cobertura 01/11/16-). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto D’Onofrio, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicas: Dras.: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/06/17</b>	
27/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL –pedido cobertura del 07/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dras.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/06/17</b>	
04/07/17 REPRO- 10/08/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866)</b>	
	<b>FECHA REPROGRAMADA PARA EL 10/08/17</b>	
11/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGU –pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868 por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/07/17</b>	
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877 por designación del Dr. Luis María Ramón SURGET como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido de cobertura del 23/02/17-), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL –pedido de cobertura del 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 por renuncia del Dr. Rubén Mario SARLO –pedido de cobertura del 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 51 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/08/17</b>	
08/08/17	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 por renuncia de la Dra. María Cristina LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. Carlos Marino BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/08/17</b>	
10/08/17 reprog del 04/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PINEIRO –pedido cobertura 05/12/16-) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan.</b>	
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/08/17.</b>	
15/08/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo condicional, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETTI –pedido de cobertura del 09/02/17- y un cargo condicional, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CAPELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), QUILMES: 2327 (un cargo condicional, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo condicional, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). Sala Examinadora: Dres.: Jorge Alberto D’Onofrio, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Sebastián Picasso.</b>	
	<b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b>	

0004/25

Dr. OSCAR ALFONSO POZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>EXAMEN HOY MARTES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO</b>	
22/08/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUERO LABORAL DE LA REGION 6:</b> <b>Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea:</b> 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por renuncia del Dr. Hugo Victor CAIMANI -pedido de cobertura del 15/02/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Eleonora Graciela Peliza. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b> <b>EXAMEN PRÓXIMO MARTES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO</b>	
29/08/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> de los Departamentos Judiciales <b>AZUL:</b> 2329 (un cargo condicional, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul -pedido de cobertura 23/02/17-) y <b>AZUL con sede en TANDIL:</b> 2342 (un cargo condicional, vacante n° 3897 por renuncia de la Dra. Mabel Balbina BERKUNSKY -pedido de cobertura 01/06/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
05/09/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4:</b> Departamentos Judiciales: <b>JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. <b>DESIERTO 14/03/17</b> concurso 2212). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Marcelo Jorge García, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Alejandro Cascio, Lily Rosa Flah y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
12/09/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> del Departamento Judicial <b>MORÓN:</b> 2331 (un cargo condicional, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LOPEZ OSORNIO -pedido de cobertura del 24/04/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis M. Mancini Hebeca. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
19/09/17	<b>DEFENSOR OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL -</b> de los Departamentos Judiciales: <b>SAN ISIDRO:</b> 2332 (un cargo condicional, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina Alicia SOSA -pedido de cobertura del 09/05/17-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> 2333 (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Anibal PARIGINI -pedido de cobertura del 30/03/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
26/09/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>MAR DEL PLATA:</b> 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO -pedido de cobertura del 07/03/17-), <b>SAN ISIDRO:</b> 2335 (un cargo condicional, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angelica ETCHEVERRY -pedido de cobertura del 03-05-17-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2336 (dos cargos condicionales, vacantes n° 3890 y n° 3891 uno por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 23/02/17- y uno por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO -pedido de cobertura del 07/03/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Jorge Ernesto Rodríguez. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
03/10/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA:</b> 2337 (un cargo condicional, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y <b>QUILMES con asiento en QUILMES:</b> 2338 (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Guillermo Luis Comadira y Eduardo Enrique Sisco. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b> <b>EXCUSACIÓN DR. COMADIRA.</b>	
10/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> del Departamento Judicial <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2339 (un cargo condicional, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. SOUKOP -pedido de cobertura el 23/03/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
17/10/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA PLATA:</b> 2340 (un cargo condicional, vacante n° 3895 por renuncia de la Dra. Dolores LOYARTE pedido de cobertura del 06/04/17) y <b>ZÁRATE-CAMPANA:</b> 2341 (un cargo, vacante n° 3896	

*[Handwritten signatures and initials]*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	por fallecimiento del Dr. Miguel Angel BALMACEDA pedido de cobertura del 31/05/17) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge Garcia, Carlos Ramiro Gutierrez y Maria Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Emilio Armando Ibarlucia y Juan José Guardiola. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRÓ EL 05/07/17</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO-pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17) y <b>del Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Miguel Eduardo DE ANGELI ZWANCK-pedido de cobertura del 21/07/17)	
	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS -pedido de cobertura del 14/08/17-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Homero ALONSO -pedido de cobertura del 18/05/17- y un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA -pedido de cobertura del 05/07/17-), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO -pedido de cobertura del 21/06/17-), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA -pedido de cobertura del 05/06/17-) y <b>ZARATE - CAMPANA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI -pedido de cobertura del 14/08/17-)	
	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica FITTIPALDI -pedido de cobertura del 22/05/17).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional renuncia de la Dra. María Edith ALMEIDA -pedido cobertura 31/05/17) y <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Julia ABAD -pedido de cobertura del 21/07/17-).	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Elena CARRANZA -pedido de cobertura del 12/07/17), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES -pedido de cobertura del 05/06/17-) y <b>ZARATE-CAMPANA</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17)	
	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUOUEN:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA -pedido de cobertura del 14/06/17-) y <b>ZARATE - CAMPANA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE -pedido de cobertura del 19/06/17-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS -pedido de cobertura del 14/08/17).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN -pedido de cobertura del 05/07/17-).	
	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO -pedido de cobertura del 12/07/17-).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. César Ricardo MELAZO- pedido cobertura del 21/07/16-).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Silvia ARRINDA -pedido de cobertura del 08/08/17-) y <b>MORÓN:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. María Cristina DÍAZ ALCARAZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -pedido de cobertura del 14/08/17-).	
	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Gabriela Antonia PALADÍN como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-).	